

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: | SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II

Clave: | 05-255 | **Dirección Distrital:** | 06 | **Demarcación territorial:** | Gustavo A. Madero

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: | PRIMERA EXTRAORDINARIA | **Ordinaria** | **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: | Techumbre de la Torre 16

Fecha de la reunión: | 9/JULIO/2021 | **Hora:** | 17:00 | *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II ante la Coordinadora de Participación Comunitaria
3	Insaculación de las personas que auxiliarán los trabajos internos de la COPACO SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II
4	
5	
6	
7	

Fecha de expedición: | 05/JULIO/2021

Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Carlos Fernando González
Gutiérrez

C. Corona Barrera Oscar

C. María Elvia Campos
Saldaña.

C.

C.

C. Cesar Josué Torres
Gutiérrez.

C.

C.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.